Propuestas de Plataforma Red Conecta a los programas electorales

ELECCIONES GENERALES 29N

plataforma
redconecta
ciudadanía comprometida

Plataforma Red Conecta es una red de entidades que trabaja para promover la inclusión social y reducir las desigualdades a través del acceso, el uso y el aprovechamiento de las tecnologías digitales. Agrupa a 46 organizaciones sociales de distintas Comunidades Autónomas que desarrollan su actividad con personas y colectivos en riesgo o situación de exclusión social, desde una perspectiva de proximidad, igualdad de oportunidades y garantía de derechos.

La diversidad territorial y la experiencia acumulada de las entidades que integran la red nos permiten contar con un conocimiento directo de las necesidades, barreras y desigualdades que afectan a las personas en el ejercicio de sus derechos en una sociedad cada vez más digitalizada. Esta experiencia constituye una base para identificar retos, detectar necesidades y formular propuestas que contribuyan a mejorar las políticas públicas.

En este contexto, y con motivo de la próxima convocatoria electoral del 29 de noviembre de 2026, Plataforma Red Conecta quiere trasladar a las formaciones políticas un conjunto de propuestas que, desde nuestra experiencia y perspectiva como red, consideramos relevantes y susceptibles de ser incorporadas a sus programas electorales.

Las propuestas que recoge este documento responden a necesidades identificadas en el trabajo de nuestras entidades y buscan contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen los derechos digitales, promuevan la igualdad de oportunidades y favorezcan una sociedad digital más inclusiva, accesible y justa.

PROPUESTAS

1. **Formación digital para todas las personas en todas las etapas de la vida**.
   Impulsar el desarrollo de programas gratuitos de capacitación, adaptados a diferentes niveles y necesidades, que permitan a la ciudadanía realizar gestiones cotidianas, acceder a servicios, buscar empleo y desenvolverse de forma segura y autónoma con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

2. **Acompañamiento digital para favorecer la inclusión social y laboral**.
   Incorporar el acompañamiento digital a las políticas de inclusión social y laboral, apoyando programas que faciliten a las personas en riesgo o situación de exclusión social el uso autónomo de herramientas digitales, la realización de trámites y el acceso a oportunidades formativas y laborales, contando con la experiencia y capacidad de intervención de las entidades sociales.

3. **Una Administración digital más accesible y sencilla**.
   Simplificar los procedimientos de identificación y tramitación electrónica, mejorando el funcionamiento de las plataformas desde dispositivos móviles y utilizando un lenguaje claro y comprensible para facilitar su utilización por toda la ciudadanía.

4. **Los derechos no pueden depender de tener acceso a Internet**.
   Garantizar alternativas de atención presencial y no digital en los servicios públicos, manteniendo canales accesibles para realizar trámites y acceder a prestaciones y servicios esenciales. La falta de competencias digitales, dispositivos o conectividad no debe convertirse en una barrera para el ejercicio de derechos.

5. **Reducir la brecha digital de género**.
   Reducir la brecha digital de género mediante programas específicos de formación y capacitación que mejoren las oportunidades de acceso al empleo, la cualificación profesional y la promoción laboral de las mujeres, prestando especial atención a quienes encuentran mayores dificultades por su edad, situación socioeconómica, discapacidad o lugar de residencia.

6. **Educación y protección de la infancia y la adolescencia en los entornos digitales**.
   Promover programas de educación digital dirigidos a niños, niñas y jóvenes, así como formación y recursos de apoyo para las familias, que permitan desarrollar un uso crítico, seguro y responsable de las tecnologías. Reforzar las medidas de protección frente al acoso, la violencia digital, el acceso a contenidos inadecuados y otras situaciones que puedan vulnerar sus derechos.

7. **Atención presencial ante los riesgos y vulneraciones de derechos digitales**.
   Reforzar los recursos de asesoramiento y atención presencial para que la ciudadanía pueda recibir orientación y apoyo ante fraudes, suplantaciones de identidad, problemas de privacidad, difusión no consentida de contenidos personales y otras situaciones de riesgo digital, complementando las actuaciones de formación y educación digital.

8. **Transparencia en el uso de la inteligencia artificial**.
   Establecer criterios de transparencia y supervisión humana en los sistemas de inteligencia artificial y decisiones automatizadas utilizados por las Administraciones públicas, garantizando que la ciudadanía pueda conocer cuándo se emplean estos sistemas y solicitar la revisión de aquellas decisiones que afecten a sus derechos.

9. **Conectividad y recursos tecnológicos al alcance de todas las personas**.
   Impulsar medidas para extender la cobertura de banda ancha en zonas rurales y con menor conectividad, así como facilitar el acceso a conexiones asequibles y dispositivos tecnológicos adecuados a los hogares que cumplen los requisitos para obtener el bono social eléctrico.

10. **Fortalecer la colaboración con el Tercer Sector en las políticas de inclusión digital**.
    Establecer mecanismos estables de participación y financiación para que las entidades sociales contribuyan al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de inclusión digital, aprovechando su experiencia, implantación territorial y conocimiento directo de las necesidades de las personas en riesgo o situación de exclusión social.

plataforma
redconecta
ciudadanía comprometida